

BASES DEL III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BIMENES

1. PARTICIPANTES.

Pueden concurrir todas las personas mayores de 12 años que lo deseen, salvo los miembros del jurado. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 fotografías.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

La participación en el concurso implica también la cesión de los derechos de la imagen para que el Ayuntamiento pueda publicar en los medios que considere convenientes, a efectos de promoción del Concejo las fotografías participantes, siempre con mención explícita de sus autores, solicitando en su momento la marca de agua o firma del autor.

2. TEMÁTICA.

Captar la esencia del paisaje, paisanaje, de las costumbres y tradiciones dentro del concejo durante el año.

Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por dichas personas, autorizando el uso de su imagen.

3. TÉCNICA FOTOGRÁFICA.

La técnica es libre, permitiéndose cualquier herramienta fotográfica analógica o digital.

Se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, aberración cromática...), así como la limpieza de partículas y recorte moderados.

No se admitirán alteraciones de la imagen, o de parte/s de ella, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada. No se admiten virados, HDR, etc.

4. CONDICIONES DE PRESENTACIÓN.

Se podrán presentar un máximo de 2 fotografías por participante.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

La organización se reserva la posibilidad de exigir la presentación del archivo original (RAW, TIFF, JPG...) para comprobar la edición de la fotografía presentada a concurso.

No optarán a premio las fotografías en las que figure cualquier texto sobreimpreso o marca de agua, ni las que tengan cualquier tipo de marco o que identifiquen al autor de cualquier manera. Cualquier fotografía que no cumpla dichas características será descartada por el jurado.

Cada obra presentada constará de tres partes:

1. Fotografía: Las fotografías deberán presentarse en papel fotográfico, a tamaño 30 x 20 cm y en formato apaisado. En ningún caso irán firmadas, sino que irán identificadas en la parte trasera donde el autor pondrá y un LEMA o título que identifique la fotografía.

2. CD: Los autores deberán entregar, junto a las fotografías en papel, un CD o memoria USB con las imágenes presentadas en formato TIFF o JPG, siendo su lado menor de 2000 píxeles y una resolución de 300 PPP. La organización se reserva el derecho de solicitar a los participantes el archivo fotográfico de mayor tamaño. El CD se identificará externamente con el título III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BIMENES y el LEMA o lemas que identifiquen las fotografías que contiene. El nombre del archivo de las imágenes digitales deberá contener el nombre del LEMA de la obra sin espacios. (Ejemplo: casalesradios.jpg)

3. Sobre: Cada fotografía irá acompañada de un sobre CERRADO que exteriormente debe identificarse con el título III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE BIMENES y el LEMA o título que identifique a la fotografía que acompaña. Interiormente se introducirá un papel en el que se identificará de nuevo el Concurso, el LEMA y a continuación los datos personales del autor de la fotografía (nombre y apellidos, NIF, dirección, teléfono de contacto y un email). Importante: no deben ser legibles los datos personales con el sobre cerrado.

No serán admitidos aquellos trabajos que no cumplan estas condiciones.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo para la presentación comenzará el 20 de marzo y terminará el día 20 de noviembre de 2017, a las 14:00 horas.

Las obras se entregarán en el Ayuntamiento de Bimenes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, o bien se enviarán a la siguiente dirección postal:

*Ayuntamiento de Bimenes
Plaza del Ayuntamiento s/n - Martimporra
33527 - Bimenes -Asturias*

6. PREMIOS:

Un primer premio dotado con 200 € y diploma, así como del Premio especial Fundación Caja Rural (100 €).

Dos accésit dotados con 100 € cada uno.

Además, la fotografía ganadora será la elegida para el calendario 2017 del Ayuntamiento de Bimenes y llevará la marca de agua con el nombre del autor. Para ello se solicitará al ganador el archivo original de la fotografía.

En el caso de que ninguna de las tres fotos premiadas reúna las condiciones para ser una foto de calendario, se escogerá una cuarta foto y su premio será exclusivamente la aparición en dicho calendario.

La entrega de premios se hará coincidiendo con la Feria Agroalimentaria que se realiza en el mes de diciembre, en el recinto ferial a las 13:30 horas.

Si por alguna circunstancia no se pudiera celebrar en la fecha indicada, se decidirá otro día para la entrega de premios.

6. JURADO.

Estará compuesto por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Bimenes, que actuará como presidente del mismo, o persona en quien delegue, un representante del Ayuntamiento que ejercerá las funciones de secretario y tres profesionales de la fotografía, cuyos nombres se darán a conocer oportunamente.

El fallo del jurado se hará público el día 2 de diciembre de 2017 y será inapelable.

7. EXPOSICIÓN.

El Ayuntamiento organizará una exposición, con una selección de las 30 mejores fotografías participantes en el concurso, durante el mes de diciembre en la Casa de Cultura de San Julián de Bimenes.

8. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.